



CUT: 14109-2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0108-2024-ANA-AAA.CHCH

Ica, 16 de febrero de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	14109-2024	Fecha	25 de enero de 2024
Juan de Matta, Barrios Márquez ,DNI 21508849			
Representado por:		Documento	
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR LA ACHIRANA -CLASE B		RUC 20163453771	
Informe Formalización		Fecha	
0009-2024 - ANA-AAA-CHCH-ALA.I/AJMP		07 de febrero de 2024	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado La Huaca materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: Setimo Sub Sector Tomas Bajas Aguada De Palos (PICA38-B37) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0009-2024 ANA-AAA-CHCH-ALA.I/AJMP, de la Administración Local de Agua Ica; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 2892.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de Juan de Matta, Barrios Márquez con DNI 21508849, conforme al siguiente detalle:

Titular		
Juan de Matta, Barrios Márquez ,DNI 21508849		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR LA ACHIRANA-CLASE B Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SEPTIMO SUB SECTOR HIDRAULICO LA ACH		
Predio		
La Huaca		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
65258	0.74000	0.74000
Bloque riego		
Setimo Sub Sector Tomas Bajas Aguada De Palos (Cód: PICA38-B37)		

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Ica
		Dist.	Santiago
	Administrativa	AAA	Chaparra Chincha
		ALA	Ica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:428534.00, N:8418312.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Río ICA				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:426812.00 N:8460599.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	2892.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
346.0	660.0	795.0	181.0	115.0	44.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
27.0	8.0	52.0	185.0	257.0	222.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Juan de Matta, Barrios Márquez con DNI 21508849, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana - Clase B, Administración Local De Agua Ica y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ENRIQUE YAMPUFE MORALES

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CHAPARRA CHINCHA